



Máster Universitario en Arte, museos y gestión del patrimonio histórico

CURSO ACADÉMICO 2022-2023

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre

Ficha de Materia/Asignatura

Módulo:	V(A) Principios metodológicos y complementos formativos		
Asignatura:	Casos de estudio e investigación de bienes patrimoniales.		
Código:	2104616	Carácter (obligatoria / optativa):	Obligatoria*
Lenguas en las que se imparte	Total de créditos ECTS:		2
Castellano e inglés en bibliografía	% docencia en [indicar lengua L2]:		%
	% docencia en [indicar lengua L3]:		%
	Ubicación temporal		2º semestre

* Presencial y obligatoria para la modalidad investigadora.

Profesor/a responsable	e-mail	Horario tutoría:	Horario clases
Fernando Quiles García	fquigar@upo.es		
Fernando Quiles García (1 cr.)	fquigar@upo.es		
William Rey Ashfield (1 cr.)	william@bmr.uy		

Actividades formativas	Horas	% presencial	% teoría	% práctica
AF1. Enseñanzas teóricas	7	100	100	
AF2. Enseñanzas prácticas y de desarrollo, actividades académicas dirigidas	8	100		100
AF3. Tutorías	4	15		

Breve descripción

Inventario, catalogación y protección de bienes culturales particularizado en casos concretos: el inventario del patrimonio arquitectónico en Andalucía, y la catalogación de arquitectura en Uruguay.

Competencias

Las competencias generales, recogidas en la memoria verifica, que se trabajan en esta asignatura son:

- CG7: Manejar las fuentes de documentación e información más adecuadas para la investigación y el estudio del patrimonio artístico.
- CG8: Reflexionar acerca del estado y conservación del patrimonio bibliográfico y documental en instituciones americanas y europeas, y la necesidad de crear redes de información que permitan un más fácil acceso a estos recursos.
- CG11: Comprender la necesidad de trabajar en los proyectos patrimoniales de manera interdisciplinar y conocer los instrumentos de coordinación de los proyectos patrimoniales.



Máster Universitario en Arte, museos y gestión del patrimonio histórico

CURSO ACADÉMICO 2022-2023

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre

En cuanto a las competencias específicas, se desarrollan:

- CE3: Identificar el campo de trabajo patrimonial.
- CE9: Entender y analizar el arte y la arquitectura, desde el punto de vista globalizador como asimismo desde algunas especificidades relevantes.

Como resultado del aprendizaje el alumno deberá distinguir diversos conceptos sobre la catalogación del patrimonio, aplicándolo a proyectos de indagación que protejan, pongan en valor y difundan programas, tipos o géneros artísticos poco conocidos o en peligro de desaparición.

Contenidos

El inventario del patrimonio arquitectónico en Andalucía

- Cuestiones conceptuales: Registros, inventarios y catálogos.
- Instrumentos de protección y regulación urbanísticas.
- El inventario general de los bienes culturales.
- Algo de historia.
- Identificar y clasificar el patrimonio arquitectónico.
- De lo general a lo particular: Del patrimonio urbano a las vertientes vernáculas, rurales, industriales, etc.
- Soportes tradicionales y nuevas tecnologías.
- La casuística hispanoamericana

El patrimonio arquitectónico y urbano en Uruguay

Se aborda la cuestión patrimonial-cultural y las relaciones entre catalogación e intervenciones en edificios de alto valor, a partir de estudios concretos de casos:

- a) La significación de los bienes edilicios en su real contexto. Las Comisiones Especiales Permanentes de Montevideo. Pocitos, El Prado y Ciudad Vieja.
- b) El valor de lo urbano en un bien singular: el caso de Colonia del Sacramento, Uruguay, Patrimonio de la Humanidad. Problemática y conflictos.
- c) El valor de la industria en un contexto paisajístico singular: el caso del paisaje cultural industrial de Fray Bentos. Dossier UNESCO e inventarios correspondientes.
- d) Actuaciones de intervención edilicia y sus relaciones con la catalogación. Oportunidades de aumento en el conocimiento y difusión de los bienes culturales. El caso de la Quinta de Berro en Montevideo.

Metodología de las clases

MD1. Las clases presenciales: se organizarán en torno a seminarios de discusión de textos y documentos a los que los alumnos han tenido acceso desde principio de curso a través de la plataforma



online aula virtual. Cada una de estas sesiones estará presidida por un tema principal que será introducido por el profesor especialista con una clase magistral a modo de conferencia, tras la que se debatirán los asuntos centrales de cada materia.

- A) En enseñanzas teóricas:** Éstas consistirán básicamente en la adquisición de los conocimientos teóricos de la materia descritos en el programa formativo. El profesor seguirá el método docente de la clase magistral, empleando aquellos instrumentos de apoyo que sean necesarios en cada una de las sesiones programadas (por ejemplo, presentaciones en power point y aula virtual).
- B) En enseñanzas prácticas y de desarrollo.** Las enseñanzas prácticas consistirán, fundamentalmente, en el planteamiento y la resolución de supuestos prácticos o en la realización de trabajos de forma individual o en grupo, de tal forma que se apliquen en los mismos los conocimientos teóricos adquiridos.

MD2. Actividades académicas dirigidas. Estas actividades se basan, principalmente, en lecturas previas para la preparación de las clases teóricas tutorizadas por el profesorado, intentando facilitar la adquisición de aquellos conocimientos que serán trabajados durante las sesiones de clase. Los alumnos deberán preparar las siguientes actividades en el tiempo disponible para la realización del trabajo autónomo: lecturas obligatorias y recomendadas, trabajo bibliográfico y de archivo, preparación de las tutorías y de las exposiciones personales durante los seminarios, relación telemática con el profesorado, etc.

MD3. Tutorías especializadas on line y/o presenciales colectivas e individuales. Coordinación académica y tutoría profesional: La coordinación académica y la tutorización profesional están diseñadas para orientar al estudiante en la elección y definición de las prácticas, atendiendo a sus intereses profesionales, estableciéndose junto con el mismo un plan de prácticas en el que se describirán las acciones que éste habrá de ejecutar. Será responsabilidad del coordinador y del tutor realizar el seguimiento de la actividad de prácticas del estudiante y contrastar que el plan formativo sea cumplido. El coordinador de las prácticas transmitirá oralmente los conceptos, técnicas, conocimientos y habilidades necesarios para que el alumno pueda aplicar en la práctica sus conocimientos.

MD5. Otras actividades: (a) Uso de recursos audiovisuales para la transmisión de conceptos, técnicas, conocimientos y habilidades. (b) Recomendación de lecturas para reforzar la comprensión de las clases teóricas. (c) Planteamiento de casos prácticos para su resolución y debate en clase. (d) Programación de conferencias y seminarios específicos, pudiéndose exigir a los estudiantes la presentación de resúmenes, comentarios y otros métodos de evaluación. (e) Orientación sobre el proceso de aprendizaje, tanto de manera presencial como a través del aula virtual.

Sistema de evaluación

SE1. Evaluación de materias presenciales. Participación en actividades (20%-100%).

SE2. Evaluación de materias presenciales. Examen final. (80%).

En concreto, se evaluará:

- Asistencia y participación del alumno en las actividades de clase 20%.
- Control escrito con preguntas sobre los contenidos de la asignatura 80%.



Bibliografía obligatoria

El inventario del patrimonio arquitectónico en Andalucía

- ALONSO IBÁÑEZ, M. R., "Los aspectos jurídicos de la actividad de catalogación protectora", en VV. AA., *Los catálogos urbanísticos. Aspectos jurídicos, metodológicos y de gestión*, Oviedo, Universidad, 2004, págs. 93-114.
- MELERO MELERO, M. L., "El patrimonio etnográfico en Marchena. Hacia la revalorización y conservación de la arquitectura popular y la cultura tradicional", *Actas de las IV Jornadas sobre Historia de Marchena. Marchena en los tiempos modernos (siglos XIX-XX)*, Marchena, Ayuntamiento, 1999, págs. 299-364. Disponible en: http://www.bibliotecaspublicas.es/marchena/imagenes/IV_13_Melero_patrimonio.pdf

El patrimonio arquitectónico y urbano en Uruguay

- PONTE, C. y CESIO, L., *Arquitectura y Patrimonio en Uruguay*, Instituto de Historia de la Facultad de Arquitectura, Universidad de la República, Montevideo, 2008.

Bibliografía recomendada

El inventario del patrimonio arquitectónico en Andalucía

- FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, M. F., "El registro de bienes inmuebles como actividad profesional: Una aproximación teórica y una reflexión sobre la práctica. El caso asturiano", en: VV. AA., *Los catálogos urbanísticos. Aspectos jurídicos, metodológicos y de gestión*, Oviedo, Universidad, 2004, págs. 53-92.
- FERNÁNDEZ ZAMORA, A. y EGEA JIMÉNEZ, C., "Los catálogos en el planeamiento urbanístico: Un instrumento auxiliar al Documento Base. Una propuesta metodológica", *Arqueología y territorio medieval*, n.º 7, 2000, págs. 219-232.
- LLOP I BAYÓ, F., "Los inventarios, herramientas de creación del patrimonio etnológico", en: VV. AA., *Catalogación del Patrimonio Histórico*, Sevilla, IAPH, 1996, págs. 49-57.
- NEGRI, M., "El censo de monumentos industriales. Problemas de gestión", *Actas de las I Jornadas sobre la Protección del Patrimonio Industrial*, Bilbao, Dpto. de Cultura del Gobierno Vasco, 1984, págs. 73-85.
- NOGUÉ, J. y SALA, P., "El paisaje en la ordenación del territorio. Los catálogos de paisaje de Cataluña", *Cuadernos Geográficos*, n.º 43, 2008, págs. 69-98.
- MELERO MELERO, M. L., "El inventario de arquitectura popular en la provincia de Sevilla. Metodología y resultados", *Demófilo*, n.º 31, 1999, págs. 95-110.

El patrimonio arquitectónico y urbano en Uruguay

- REY ASHFIELD, W., *Quinta de Berro, La recuperación de la Historia*, Impresora Polo, Montevideo, 2001.
- GONZÁLEZ VARAS, I., *Conservación de Bienes Culturales. Teoría, historia, principios y normas*, Manuales de Arte Cátedra, Madrid, 1999.



Bibliografía general

El inventario del patrimonio arquitectónico en Andalucía

- ALONSO IBÁÑEZ, M. del R., *Los catálogos urbanísticos y otros catálogos protectores del patrimonio cultural inmueble*, Madrid, Thomson-Aranzadi, 2005.
- ALQUÉZAR YÁÑEZ, E. M., "Domus, un sistema de documentación de museos informatizado. Estado de la cuestión y perspectivas de futuro", *Museos.es. Revista de la Subdirección Gral. de Museos Estatales*, n.º 0, 2004, págs. 28-41.
- BECERRA GARCÍA, J. M., "La administración en la defensa del patrimonio histórico. La experiencia de Andalucía", en: IGLESIAS GIL, J. M. y RODÁ DE LLANZA, I., (coords.), *Actas de los XVIII Cursos Monográficos sobre el Patrimonio Histórico*, Santander- Reinosa, Universidad de Cantabria – Ayuntamiento de Reinosa, 2008, págs. 409-424.
- CANELAS RUBIM, A. A. y BAYARDO, R. (orgs.), *Políticas culturales en IberoAmérica*, Medellín, Universidad Nacional de Colombia, 2009.
- FARIÑA TOJO, J., *La protección del patrimonio urbano. Instrumentos normativos*, Madrid, Akal, 2000.
- FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, M. F., "La labor del inventario del patrimonio industrial de Francia: Un modelo de investigación, protección y difusión", *Ábaco. Revista de cultura y ciencias sociales*, n.º 19, 1998, págs. 59-70.
- FONDEVILLA APARICIO, J. J., y MONTUFO MARTÍN, A. M., "Protección del paisaje cultural en entornos fortificados. La aplicación de Sistemas de Información Geográfica en la elaboración del inventario de inmuebles de arquitectura defensiva de Andalucía", *Paisaje y fortificación, Congreso Internacional sobre Fortificaciones*, Alcalá de Guadaíra, Ayuntamiento, 2006, págs. 231-238.
- JIMÉNEZ BARRIENTOS, J. C. y PÉREZ MAZÓN, J. M., "Panorama actual del inventario industrial andaluz: Proyectos e intenciones", en: VV. AA., *Catalogación del Patrimonio Histórico*, Sevilla, IAPH, 1996, págs. 156-169.
- LAFUENTE BATANERO, L., "Protección del Patrimonio Histórico Español", en: IGLESIAS GIL, J. M., *Actas de los XVIII cursos monográficos sobre Patrimonio Histórico* (Reinosa, 2007), Santander, Universidad de Cantabria-Ayuntamiento de Reinosa, 2008, págs. 387-408.
- LÓPEZ BRAVO, C., *El patrimonio cultural en el sistema de derechos fundamentales*, Sevilla, Universidad, 1999.
- PEREDA ALONSO, A., "Los inventarios del Patrimonio Histórico-Artístico Español", *Análisis e investigaciones*, n.º 9, 1981, págs. 23-54.
- PERRIN, J., "El inventario del patrimonio histórico en Francia", en: VV. AA., *Catalogación del Patrimonio Histórico*, Sevilla, IAPH, 1996, págs. 129-133.
- SETANTA, *Anys de catalogación i conservació de monuments*, Barcelona, Diputació Provincial, 1986.



Máster Universitario en Arte, museos y gestión del patrimonio histórico

CURSO ACADÉMICO 2022-2023

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre

-
- TALEGO VÁZQUEZ, F., "El inventario de arquitectura popular de producción y transformación: El enfoque etnológico", en: VV. AA., *Catalogación del Patrimonio Histórico*, Sevilla, IAPH, 1996, págs. 94-107.
 - VANDEN BEMDEN, Y. y MATTHYS, A. (eds.), *Premières Rencontres du Patrimoine Amérique Latine-Europe*, Namur, Presses Universitaires, 1996.
 - VV. AA., *Catalogación del Patrimonio Histórico*, Sevilla, IAPH, 1996.
 - VV. AA., *Los catálogos urbanísticos. Aspectos jurídicos, metodológicos y de gestión*, Oviedo, Universidad, 2004.

El patrimonio arquitectónico y urbano en Uruguay

-

Observaciones